

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
3:30 (mixto), 8:10 m.—2:25 y 4 (mixto) t.
De Manacor á Palma
3:55 7:35 y 11 (mixto) m.—3:15 t.
De Manacor á La Puebla
3:55 (mixto) 7:33 mañana—3:15 t.
De La Puebla á Palma
4:35, 8:20 y 11:45 (mixto) m.—5:40 t.
De La Puebla á Manacor
4:35 8:20 (mixto) mañana.—3:40 t.

LA OPINION.
PERIÓDICO POLITICO.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Bar-
celona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcudia.
—Juév. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-
lona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon.
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado
7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LA OPINION.

LO QUE CONVIENE AL AYUNTAMIENTO.

Los datos que acerca la recaudacion de los derechos de consumos acaba de publicar *El Diario de Palma*, y el rumor que corre de que á todo trance desea otra vez el Ayuntamiento encargarse de su administracion mediante un encabezamiento ruinoso, nos mueven á escribir cuatro palabras para demostrar que es lo que conviene á la corporacion.

Que la espantosa baja de Pesetas 274.215'75 entre lo que se recaudó en 1878-79 por la administracion municipal y lo recaudado en 1879-80 por el Estado que de los consumos se incautó, perjudica á las partes interesadas en el mayor rendimiento liquido, escosa de todos sabida; pero lo que muchos ignoran y conviene que comprendan, es que, de esa mala situacion puede y debe sacar partido el Municipio para mejorar el antiguo tipo de su encabezamiento y el estado de su hacienda.

Otra administracion de mas prestigio, ó de mayor influencia, podria acercarse á determinados sitios para hacer oír la voz de la razon y la justicia y obtener lo que de derecho le corresponde: pero por desgracia de todos, la que tenemos, véase aisada como los cuarentenarios, gastando las últimas fuerzas de su miserable vida en cuestiones ruines y escribiendo el epitafio de todos sus desaciertos.

Triste sería que en su afan inmoderado de ser otra vez dueño de los consumos, no ya por la soñada gloria de recaudar más, sino por el deseo de tener cincuenta empleos que repartir, comprometiera la ventaja futura que una disminucion considerable en el encabezamiento habia de reportar. Nosotros que no nos gozamos en las torpezas del Ayuntamiento ni en su ruina, sino que apeteceamos su salvacion,

deseamos que se penetre de que en su actual estado está su fuerza y que aun sufriendo las consecuencias de la ruinoso administracion del Estado, los consumos le rinden actualmente poco mas ó menos de lo que le producirian si tuviese la mala suerte de volver al antiguo tipo (que algunos no rechazan,) cargando por añadidura con la impopularidad de administrarlos.

Y sino, vamos á cuentas: la mitad de los productos del año económico de 79-80 importan Pesetas. 339.327'17 el 10 pS correspondiente al Estado por su administracion. 33.932'71

Liquido para el Ayuntamiento. 305.394'46

Pero como este gasta en una intervencion inútil, y que nada remedia, (como lo indica la espantosa baja antes citada) Pesetas 31.820, resulta que lo que integramente beneficia son solamente Pesetas 273.574'46.

Supongamos ahora, que la corporacion á fuerza de gestiones, y no logrando, como es probable, el encabezamiento de 90000 duros que fijó en sus pretensiones repetidamente desatendidas, se conforma y el gobierno lo acepta, en pagar duros 100.000: supongamos tambien, y es bastante suponer, que en una sola batalla derrota á los matuteros, á los contrabandistas de mas graduacion y al resto del ejército que vive de la inmoralidad, y llega á percibir el término medio que nos dá la recaudacion total del cuatrienio de 1875 á 79 en que estuvo á su cargo la administracion:

Después de este triunfo, recaudaria el Ayuntamiento Pesetas.	941.882
Al Estado, (suma convenida.)	500.000
	<hr/>
	Pesetas. 441.882
Administracion municipal (lo que costaba).	85.616
	<hr/>
Beneficio liquido Pesetas.	356.266

CARTA CUARTA.

Muy señor mio y de toda mi veneracion: Seguiré exponiendo á la consideracion ilustradísima de V. E. las razones en que me fundo para abogar por la libertad de la Iglesia ardientemente. Prescindo del culto que presto en mi corazón y en mi conciencia á esa idea de libertad, por la cual se distingue de los demás seres el hombre. Verdaderamente la idea de la libertad ha llegado á obtener una especie de culto en mi vida. Pero la manifestacion mas fecunda, en mi sentir, es la que se refiere á la religion, pues, á medida que las ideas son mas altas, necesitan mas para volar por lo infinito las fuertes alas de la libertad. El cristianismo así lo predicó desde su aparicion en el mundo. Los neo católicos, al convertirlo en instrumento de tirania, lo desnaturalizan, y lo tuercen á fines contrarios á su ideal. Porque si se le quita al cristianismo este espíritu de caridad y de tolerancia; si de él se hace antes que la religion pura del alma la religion coercitiva del Estado, cambiemos todo el cristianismo; y Jesus, en vez de decir, «mi reino no es de este mun-

Tendríamos pues que con una recaudacion á que acaso seguramente no llegara y con una baja de 18 mil duros en el antiguo encabezamiento beneficiaria solo 10 mil duros mas que ahora. ¿Y vale la pena de meter tanto ruido por diferencia tan batadi? ¿No puede llegar el dia en que aminorándose la baja de duros 54.823 que ha experimentado la recaudacion en manos del Estado, logre el Ayuntamiento percibir mayor suma de la que le quedaria si otra vez se hacia cargo de los consumos pagando 100 mil duros por el encabezamiento? ¿Conviene que solicite una impopularidad de que hoy al menos se halla libre por esta parte, asuma la responsabilidad y las consecuencias de una recaudacion problemática y muy en baja, y a cambio de los referidos 100 mil que en efectivo tendria que entregar, quieras que no, vea solo ingresar en sus arcas 71 mil si los dias son afortunados, ó 49 mil si la recaudacion vuela á la cifra que registró el Ayuntamiento durante el año de 1875-76?

Refrene pues esta malhadada corporacion su ávido apetito de poner la mano en un impuesto que vale mas que otros administren dadas las circunstancias de hoy: contétese con lo que cobra, suprima de una vez para siempre una intervencion cuya ineficacia le cuesta 32 mil pesetas anuales que debieran economizarse, deje que el gobierno se convenza de que los 61 mil duros que aproximadamente cobra, son la censura mas acerba del monstruoso encabezamiento de 118 mil que exigia, que percibió y que no quiere rebajar, y crúcese de brazos hasta que entre en razon ó las circunstancias varíen.

Apelar á otro encabezamiento que no sea el razonable, dar mas de lo que el Estado percibe, regalarle, que esta es la palabra, lo que con sus inmensos recursos no puede recaudar, seria la mayor de las torpezas y renunciar para

mucho tiempo al porvenir que otros administradores del comun pueden con mas fortuna que los actuales encontrar si llegan á reemplazarlos totalmente.

De un periódico de Barcelona copiamos lo siguiente. Bien, Sr. Balaguer, adelante.

«Lea *La Crónica* las siguientes lineas de una carta del señor Balaguer recibida en esta capital uno de estos dias, pero tome antes un anti-espasmódico. Dice así nuestro distinguido y particular amigo:

«Ya verá usted cómo todos los constitucionales de esa acabarán por pensar como yo. Hay un lema que no ha de unir á todos: el amor á la patria y á la libertad.»

«Cuando hice mi primer discurso en Valencia, me criticaron muchos que hoy piensan como yo. Ya irán convencido de se. Yo dentro siempre de mi partido haré como Castelar en el suyo: E pero.»

Nada habló el ministro de Gracia y Justicia, ni sometió á la firma del Monarca ninguna combinacion de personal. Por fortuna, todos sus parientes gozan ya de los destinos que por su categoria en el orden de la familia les corresponde.

La politica dormida. Creeríase que nada hay que desear, ni que pedir, ni de que dolerse, ni por qué temer. Calma y silencio. Casi sombra y hamo, con perdon sea dicho de la densidad del señor conde de Toreno.

Poco antes de los sucesos de Julio, Salvandy discretaba en un baile espléndido comparándolo con una fiesta napolitana.

—¿Por qué? le interroga el duque de Orleans.

—Porque estamos danzando sobre un volcan.

Bien puede ahora compararse el movimiento acompasado de la politica española, en esta cerrazon de horizonte que no deja ver nada, en este silencio apenas interrumpido por alguna pasajera alharaca, á una comunidad de resignados cartujos y hasta á un claustro de trapenses.

La verdad es que morir ha esta situacion consumida y consuntiva. Y morirá. Pero se nos figura que no han de reinvin-

Yo creo que las guerras de religion; las cruzadas contra los albigenses; las hogueras donde han ardido Savonarola. Gerónimo de Praga, Servet, ora las hayan atizado los católicos, ora los protestantes; las persecuciones de los hugonotes por los reyes de Francia, y de los irlandeses por los aristócratas de Inglaterra; la inquisicion, felizmente apagada al soplo de nuestros siglos; todas estas monstruosidades, que han cubierto de sangre la tierra, de ignominia la historia, han sido aldecidas por el espíritu del cristianismo, que fué el óculo de Dios, impreso en la frente del hombre. Y esta triste adólescion de una idea tan grande ha provenido de su ayuntamiento con los gobiernos, con los poderes del mundo. Los gobiernos habrán podido dar á la iglesia bienes precederos, pero le han arrebatado el impercedero bien de su independencia.

Tres soluciones puede tener el problema de la relacion de la Iglesia con el Estado. O bien el Estado se somete á la Iglesia, ó bien la Iglesia se somete al Estado, ó bien Estado é Iglesia se declaran libres, independientes entre sí. La primera solucion enjendró la teocracia. La segunda solucion enjendró la autoocracia. La primera solucion ha sido la de Roma en la Edad

CARTAS Á UN OBISPO

SOBRE LA

LIBERTAD DE LA IGLESIA

POR

D. EMILIO CASTELAR.

CONTINUACION.

humana. Ya el ilustre dean de vuestra catedral me ha dicho en una carta, bella por su estilo, elevada por sus ideas, pura y recta por sus intenciones, que V. E. no puede temer á la democracia. Pues bien, no la maldigais: bajo todas las zonas y en todas las latitudes puede vivir el espíritu religioso que debe crecer, siendo justo do quiera que crezca la libertad y la justicia. Tened, señor un poco de paciencia para esperar mis últimas cartas, y entretanto, perdoneme si en algo he faltado á lo que os debo, recibid un testimonio de respeto y veneracion.

dicar derecho de causa habientes, en el juicio de testamentaria y dentro del ansiado turno, los liberales-dinásticos, á quienes no faltó ayer periódico vespertino que procurara despertar sus adormidas ilusiones con la perspectiva de una crisis... posible.

En el orden de las categorías del pensamiento, en cuanto se refieren á la idea de tiempo, lo probable es ántes que lo posible. Y lo probable aquí no es nada. Por eso mismo todo es posible para nosotros.

Si está oscuro esto, será porque anda el tiempo revuelto y nublado el cielo. Encender un fósforo.

El Siglo Futuro sigue retando á los periódicos ministeriales para discutir la potestad tuitiva.

Se encara con *La Epoca*, diciéndole: «Pero ya se verá cómo no quiere discutir á derechas. ¿A qué no? Lo cual ocurre, entre las otras razones, porque algun amigo prudente le habrá advertido que tenga cuidado de no incurrir en los errores condenados por las proposiciones XXXIX, XLI, XLII, XLIII y LIV del *Syllabus*.»

No es por temor á incurrir en anatema por lo que *La Epoca* no discutirá; porque *La Epoca* es ménos católica de lo que muchos piensan.

Nosotros la hemos visto defender el liberalismo condenado por el *Syllabus*, calificando este documento de *papelote*, y riéndose, como lo haría Voltaire, de las preocupaciones del *Siglo Futuro* en materia de la fe, de disciplina y de ritos.

No discute la potestad tuitiva porque ya no hay caso.

Porque el Gobierno ha usado de la potestad despótica.

Pregunta *La Integridad de la Patria* que han ganado los constitucionales con la fusión.

La Integridad de la Patria ignora por lo visto, que se trata de devolver á la patria su integridad.

Y la empresa requiere que los socios sean numerosos.

Copiamos de *El Globo*:

«*La Correspondencia Ilustrada* publicó un paralelo entre Guizot y Thiers. Al final de ese trabajo recordaba el diario fusionista que al caer Luis Felipe cayó su ministro para no levantarse jamás, mientras que Thiers conservó su influencia poderosa y decisiva sobre los destinos de su patria, hasta el último momento.

«¿Quién es aquí Guizot? ¿Quién es Thiers?»—pregunta *El Diario Español*, queriendo decir el periódico á quien llama ultra constitucional.

Este habla en su número de ayer del aspecto que presenta Madrid al aproximarse el final de mes y con él la liquidación de la Bolsa, y termina con estas palabras:

«Pues hé aquí el aspecto que hoy presenta Madrid, porque se acerca lo que se llama la liquidación.»

Media. La segunda solución ha sido la de Constantinopla en la Edad Media. La Roma pontificia fué teocrática; la Constantinopla imperial autocrática. Estas dos soluciones también se ofrecen á nuestros ojos allá en la historia antigua. El Oriente, en que por regla general los sacerdotes predominan sobre los reyes, el Oriente es teocrático; Grecia y Roma, en que los reyes ó las repúblicas predominan sobre los sacerdotes, son autocráticas. Yo creo la teocracia y la autocracia igualmente infundadas. ¿Cuánto tiempo se ha podido sostener la teocracia en nuestra historia moderna? Escasamente tres siglos, si, tres siglos de apocamiento del ánimo, de terror, tres siglos en que los pueblos temían ver la tierra disipándose como un montón de ceniza bajo sus plantas, y el cielo cayendo en lluvia como un mar de lágrimas sobre su cabeza. La teocracia se acabó el día en que los jurisperitos por ella educados se hicieron monárquicos y los monarcas por ella sostenidos se hicieron rebeldes. El bofetón que Nogaret dió en la mejilla de Bonifacio VIII, sepultó para siempre la teocracia.

El tenebroso poema del Dante, poema esencialmente católico, fué su infierno. En sus últimos círculos se encuentran

Otra liquidación vendrá mas tarde. Ya tiene *El Diario Español* otra pregunta que hacer. ¿Cuál es esa otra liquidación?»

SECCION LOCAL.

Continúa la lista de señores suscriptores á las acciones que han de servir de base á la creación de la Escuela Mercantil.

Suma anterior	Acciones
99 suscripciones	361
D. Domingo Bosch	1
» Antonio Bosch	1
» Antonio Forteza	1
» Cayetano Forteza	1
» Bartolomé Albertí	2
» Manuel Fuster	2
» Mateo Vidal	1
» Jaime Cerdá y Lladó	2
» Guillermo Miró y Piquer	1
» Francisco Pons y Nadal	2
» Gabriel Oliver y Mulet	1
» Juan Feliu y Jaume	1
» Juan Bartolomé Frau y Alcover	2
» Sebastian Garcia y Puigserver	1
» Sielvano Font y Muntaner	1
» Luis Piña	8
» Miguel Balaguer	2
» Luis Martí	1
» Rafael Manera	1
» Mateo Cañellas	2
» Antonio Valent	1
» Mateo Bosch y Bosch	1
» Francisco Piña	1
» Andres Barceló y Muntaner	2
» Juan Henales	2
» José Forteza Comellas	1
» Catalina Compañy V. de Gazá	1
» Nicolás Humbert	4
» Antonio Valentí Forteza	1
» Sebastian Joaquin Ballester	2
» Eusebio Ballester	2
» Pedro Miró Granada y Bosch	2
El Crédito Balear	25
La Industrial y Mercantil de Mallorca	5
Sra. V. de D. Francisco Estadas	1
D. Guillermo Llaneras	4
» Pedro Rullan	1
» Miguel Pallier y Monserrat	1
» Juan Carbonell y Fornés	1
» Francisco Tous	2
» Miguel Berga	1
» Bartolomé Tous	2
» Antonio Llabrés y Canet	2
» Cristóbal Llabrés y Frau	2
» Emilio Pou	1
» José Casanovas	1
» Cristóbal Sampol y Frau	2
» Miguel Mateu y Guiscafres	1
» Domingo Fontirroig	1
» Juan Felany	1
» Francisco Gomila	2
» Andres Salvá	1
» José Sureda y Villalonga	1
» Juan Antonio Perelló	1
» Antonio Forteza	1
» Manuel Borrás	1
» Antonio Bizañes	1
» José Vivé	1
» Ernesto Oliveres	2

480

(Se continuará.)

maldecidos por la concie cia religiosa, los tiranos que se prevalieron de su autoridad espiritual para oprimir al mundo, y despedazar á Italia. Y si tan triste fin tuvo la teocracia romana, ¿qué resultado ha tenido la autocracia bizantina? La desmoralización de una raza heroica, la caída de un grande imperio, la tisis del alma de cien generaciones, y la cimitarra turca estendida en el siglo décimo-quinto como una espada esterminadora sobre la frente de Europa.

La solución teocrática y autocrática han sido igualmente funestas para la Iglesia y para el Estado. ¿Será mejor solución esta semi-teocracia y semi-autocracia de nuestro tiempo, en que ni la Iglesia ni el Estado gozan de verdadera independencia? Esta ha sido la peor solución, señor, la peor. Examinadla con detenimiento y lo comprenderéis. La corte de Roma pactó concordatos con los poderes civiles. Alcanzó que espulsaran á los judíos, ó de las naciones, ó de la vida civil; les entregó la inquisición lavándose las manos por la sangre en la inquisición derramada; aplaudió la condenación de libros, como el método de Descartes, como el contrato social de Rousseau, inútil condenación, pues el primer libro es la base de nuestra filosofía,

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2141 correspondiente al martes 2 de Noviembre.

El Juzgado de Ibiza declara la pobreza en sentido legal para litigar en favor de Francisco Mari y Torres.

El Juzgado de la Catedral publica un auto citando á D. Concepcion Armario para que comparezca en el expediente de deslindé y amojonamiento de una finca situada en el Terreno, y pone á subasta una pieza de tierra de tres cuarteradas y algo más situada en el término de Lluchmayor y pago de *Ses Casses noves*.

El Juzgado de la Lonja emplaza á José Marcó y Roselló para que comparezca á defenderse en la causa que se le instruye á instancia de su tío D. Antonio Roselló sobre sustracción de dinero.

La Administración principal de Aduanas solicita tomar en arriendo un local para instalar las oficinas, despacho y almacenes.

Un fiscal militar de Marina llama al patron y tripulantes de un laud apresado el 2 de Agosto en *Punta de la Aguja* con tres bultos de tabaco de contrabando y por segundo edicto emplaza al patron y tripulantes de otro laud que el diez y seis de Agosto dejó tres bultos de tabaco de contrabando en la costa de Santañy.

Otro fiscal militar de Marina cita á los individuos que depositaron en la isla *Plana* seis bultos de tabaco de contrabando, apresados el 15 de Agosto por una barquilla guarda-costas.

La Factoría militar de utensilios de Mahon y las de subsistencias de Mahon y Palma publican la relación de algunas compras verificadas.

También el vapor «Mallorca», á pesar del mal tiempo que reinaba el martes, emprendió su viaje para Barcelona sin balija y con cargamento de cerdos.

Segun un colega anteayer se vió desde Sineu que ardía la fábrica de aguardiente del predio *San Juan Arnau* cerca de Llorito, añadiendo que el fuego empezó á las tres de la tarde y duraba todavía á las seis.

No deja de ser notable el hecho de producirse tantos incendios de fábricas como hemos presenciado en pocos días: al de la de fósforos de Lluchmayor, siguió la de harinas de Campos y á esta la que mencionamos hoy, de modo que son coincidencias éstas que para ser naturales parecen demasiado raras.

¿Serán únicamente la casualidad ó el azar las causas de estos incendios?

Del «Demócrata» de ayer copiamos la siguiente noticia:

«Con referencia á 1) que leímos en un periódico de la Côte dijimos que se había separado del cargo de comandante de este puerto á nuestro paisano y amigo D. José Ramis de Ayreflor, pero la noticia ha resultado falsa en parte, porque se refería al segundo comandante del mismo D. Luis Leon, persona también apreciable.»

Aunque es para nosotros muy satisfactorio el saber que no resulta cierta la noticia de la sustitución de nuestro querido amigo el Sr. Ramis, no por esto dejamos de sentir la del que no es menos estimable Sr. Leon, cuyas circunstancias y carácter son en todo dignas de aprecio.

El número 497 de nuestro colega

y el segundo la base de nuestra política; y con esto se creyó segura. Pero al poco tiempo los poderes civiles volvieron contra ella sus armas; y la aislaron por las leyes Josefinas; y abolieron sin consultarla sus ejércitos permanentes, los jesuitas; y le arrancaron la inspección de la enseñanza pública; y redujeron á mentira su censura sobre los libros; y le quitaron el diezmo; y la obligaron á mendigar el pan del presupuesto como cualquiera de las últimas oficinas del Estado; y destruyeron sus conventos donde las almas místicas encontraban un nido fuera de las tempestades del mundo; y disolvieron su propiedad, heredada de tantos siglos, en el oleaje de las revoluciones.

Y este mal provino de haber olvidado la idea que le sonrió en su origen. El cristianismo se planteó como religion del espíritu frente á frente del paganismo, que se defendió como religion del Estado. La gran defensa de la religion pagana era que los dioses habian sido los protectores del pueblo y bajo sus auspicios habian crecido tres cosas tan grandes como el arte griego; el derecho civil, y el poder romano. El cristianismo defendía, contra Neron y contra Diocleciano, el derecho de la conciencia á separarse de la religion del Es-

de Madrid «El Liberal» ha sido también denunciado.

No obsta, segun se vé, el no ser fusionista para sufrir los rigores de la ley, dada la tirantez con que el gobierno tolera la publicación de ciertas noticias y de ciertas consideraciones.

La libertad, pues, de que generalmente disfruta la prensa de Madrid es puramente nominal.

Segun noticias que hemos adquirido, las lluvias caídas estos días pasados han alcanzado á toda la isla, habiendo sido relativamente abundantes en la llamada *Marina* de Lluchmayor, que suele ser de todas las comarcas la ménos favorecida, y cuyo beneficio es allí de mayor necesidad que en todas las demas, dada la cualidad del terreno y su aridez por efecto de la sequía que casi siempre le aflige.

«El Corresponsal de Nueva-York», dice que se ha construido en dicha ciudad la máquina de coser más grande del mundo por el modelo de Singer. La máquina pesa sobre cuatro toneladas, uniendo á su potencia motriz la sencillez de su construcción para coser obras de cuero y otras de igual dureza. Tiene dos agujas y dos lanzaderas y puede hacerse con ella cualquiera obra fina, lo mismo que en las pequeñas máquinas de coser conocidas. Esta máquina colosal, que será movida por vapor, se ha construido en Nueva-York para una gran manufactura de Liverpool.

Leemos en «El Bien Público de Mahon»:

«Acabamos de saber con mucha satisfacción, del cual participarán todos los amantes de la prosperidad del país, que nuestra marina mercante, por desgracia harto abatida, se enriquece con un nuevo vapor de buena construcción y grandes dimensiones, cual es el «Duero» ahora de la matrícula de Barcelona. La sociedad de vapores de esta ciudad, convencida de que el «Mahonés» ya no era apropiado para suplir el «Puerto-Mahon» y el «Menorca» durante sus limpieas, lo ha vendido, adquiriendo en su lugar el «Duero», cuyo nombre en adelante no sabemos cual será. Con esta adquisición el público quedará mejor servido y hemos de confiar que el sacrificio que en ella hace la empresa será recompensado cual merece.»

Los periódicos de Barcelona llaman la atención de sus lectores sobre unas sortijas imitación á coral que se expenden en aquella ciudad y que están compuestas de materias inflamables lo cual ha sido causa de que á una joven que usaba uno de los referidos dijes, se le inflamase al caerle una chispa en él, siendo tales las quemaduras que le produjo, que hubo necesidad de amputarle el dedo anular.

A juzgar por lo que dice ayer nuestro estimable colega *El Isleño*, hay fundados indicios para suponer que se ha sobreseido en la causa que se le formó á instancia del Sr. Jefe económico de esta provincia por efecto de aquel ruidoso incidente de aprehension de géneros de consumo perteneciente á D. Bartolomé Pieras.

Excusado nos parece decir que tendre-

tado. Nadie hubiera podido creer que en las relaciones entre la Iglesia y el Estado se ingirieran los vicios del paganismo. Felipe II, Carlos IX, Enrique VIII apelaron á los medios que Neron y Diocleciano. La inquisición fué la hoguera pagana reinándose de sus cenizas. Las guerras de religion el exterior del paganismo. El Estado empezó por oprimir hipócritamente á sus enemigos, para acabar por oprimir á la Iglesia. ¿Para que quiere, pues, la Iglesia, tan cara proteccion? Yo comprendería sin esfuerzo que se pidiese la proteccion de los Estados para la Iglesia, en aquellos tiempos en que eran devotos hijos de su buena madre, y cumplian sus mandatos, y atacaban sus consejos, y los reyes iban de rodillas á recibir en sus frentes el óleo que consagraba toda autoridad, y los pequeños reinos al nacer se acogían bajo los pliegues de su manto; yo comprendo la proteccion en tales tiempos; pero pediría hoy, en que la vida de la Iglesia es una lucha continua con los poderes civiles; pediría en estos tiempos en que la Iglesia ha combatido con Austria por las leyes Josefinas, y con Toscana por las leyes leopoldinas; con los antiguos Borbones de Nápoles, Francia y

Se continuará.

mos una verdadera satisfaccion al saber que se confirma tan halagüena noticia.

Esta mañana á las ocho y media ha fondeado en este puerto el vapor *Union* procedente de Ibiza y Alicante, conduciendo la correspondencia y treinta pasajeros.

Esta mañana ha sido hallado entre los sillares que han de servir para las obras de la Catedral y al pié mismo de uno de los torreones, el cadáver de una criatura recién nacida, envuelta en trapos sucios, que presentaban un aspecto repugnante y al propio tiempo desconso- lador.

El hecho ha llegado á noticia del Juez competente, quien se personó en el lugar ya dicho empezando á instruir las correspondientes diligencias en averiguacion del hecho y de los culpables autores de semejante delito.

También se va repitiendo con notable frecuencia el abandono de criaturas, no pudiendo ménos de llamar la atencion del público.

A las siete de la mañana de ayer segun telegrama recibido, fondeó en Barcelona el vapor *Lulio* sin novedad á bordo, suponiéndose que el *Mallorca* llegaría pocas horas despues.

La representacion de anoche en nuestro Teatro fué la segunda edicion, corregida y aumentada, de la que presentamos el mártes.

Funcion vista y repetida y escandalosamente interpretada es lo mismo que querer cansar á los señores abonados y no complacer al público.

Quisiéramos que la empresa y los actores tuviesen esto en cuenta y no confiaran demasiado en su buena suerte ni en la paciencia de este.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

UN DIA MAS.

Nos lo figuramos como si lo viéramos. Todas las mañanas cuando el señor presidente del Consejo de ministros vuelva de los descansos del sueño á las realidades de la vida, pasará la mirada por la estancia donde se ha entregado al reposo, y al encontrarse en el saloncito de la presidencia, cuyo decorado, de estilo Luis XV, recuerda esplendorosos de Versalles y delicias del poder absoluto, excitará en el colmo de la satisfaccion que ha de reflejar por la noche *La Política* en sus columnas: «Un dia mas de poder y de mando,» y se levantará gozoso pensando que con sólo el hecho de vivir y hallarse en aquella casa cumple lo que ha llegado á ser el único ideal de los conservadores: un dia mas de vida.

Porque es indudable; ni en el gabinete existe mas pensamiento, ni en el poder hay hoy otro plan que el de prolongar esa existencia ministerial, monótona, linfática, estéril, que no produce para el país ningún bien, ni trae á la vida pública la solucion de un problema que interese, ni siquiera el planteamiento de una cuestion que conmueva.

Todo lo que el Sr. Cánovas del Castillo tenia que hacer desde el poder está hecho; la mision del partido liberal conservador en las esferas del gobierno, cumplida: Aunque el Sr. Cánovas tuviese de existencia ministerial mas años que Matasalen de vida, no podría ya hacer mas de lo que ha realizado hasta el presente: su repertorio está agotado, y si no ha hecho nada bueno, le es ya completamente imposible llevar á cabo algo nuevo.

No es el ministerio que preside ni un ministerio de negocios, ni un gabinete de transicion; no viene ni á establecer los cimientos de una política que empiece, ni á dar vitalidad con una política establecida; no tiene ya plan que desarrollar, ni se distingue por ninguno de los diversos caracteres que revisten los diferentes gobiernos que se pueden encargar de los negocios de un país porque no obedece á ninguna de las necesidades que la nacion siente en estos momentos.

Es impotente, los hechos lo han demostrado, para arreglar el turno constitucional de los partidos; es para todo rémorra en vez de aliciente, y entorpece en vez

de fomentar la marcha del organismo público, como se demuestra observando que no hay en los actuales momentos clase, instituto ni corporacion que no se sienta molestada por cuestiones pequeñas, que dificultan el cumplimiento de su mision y que contribuyen á formar el estado de aletargamiento y de sopor en que nos hallamos.

Como esos individuos que, dominados por una enfermedad que ha agotado sus fuerzas, no pueden ya recobrar la salud, y todo lo que puede hacer con ellos la ciencia es conservarles cierta apariencia de vida para que vayan, como se dice en lenguaje vulgar, tirando, el gobierno no tiene ya mas objeto que ir viviendo pero sin iniciativa, sin pensamiento y sin ideas fecundas y provechosas.

Siempre ha sido esta la preocupacion dominante del partido liberal conservador y de su jefe, un gobierno de larga duracion. Primero se trazaron como ideal los cinco años de mando del gabinete O'Donnell; y cuando pasaron de aquel plazo, no han obedecido á otro móvil que á la pueril vanidad de ser el partido político que mas tiempo ha vivido en el poder en España.

Ya nada tienen que hacer, nada hacen en realidad, toda la política ministerial está reducida á zaherir á los fusionistas, apurar su paciencia, contar su número, reirse de sus esperanzas y complacer en su enojo. Ni los artículos, ni los sueltos, ni ninguno de los trabajos de la prensa oficiosa tienen otro objeto, y así pasan dichosos si pueden sumar cada veinticuatro horas un dia mas al largo periodo de su existencia en el gobierno.

La parte mas transcendental de esta política la realizan los mozos que arrancan diariamente la hoja del almanaque de pared que recuerda en los despachos de los ministros el paso del tiempo, y que dice á SS. EE., dia tantos, cinco años diez meses y varios dias de dominacion liberal conservadora y mando del Sr. Cánovas del Castillo.

Cuán cara paga el país esta vanidad no hay que decirlo, pues no se dirigen á ninguna parte los ojos dónde no se hallen huellas de este mal que a larga la vida del gobierno é impide la de la nacion.

En la ley de armonia, que es fundamento de todo lo que existe, nada vive con exceso sin causar la muerte de lo que le sostiene; la yedra seca el árbol por cuyo tronco se extiende con abundancia; el rio tala los campos y causa catástrofes si se sale de sus límites naturales. Si los frios del invierno dominasen mas tiempo del que en las leyes de la naturaleza les corresponde, no sucederian á sus tristezas el renacimiento de la primavera. Los pueblos se rigen también por leyes inmutables que no pueden alterar los hombres sin que resalten los males que lleva consigo el desequilibrio de las fuerzas.

Por eso el exceso de vida ministerial del partido dominante es tan perturbador como la anarquía, y todo pide en las esferas del gobierno un cambio que abra horizontes y rompa la monotonía de esta embrocada y agotada existencia.

(Imparcial.)

CORREO.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR. DE «LA OPINION».

Madrid 4.º de Noviembre de 1880.

La mayoría de los periódicos, dan hoy tregua á la política, consagrando la mayor parte de sus columnas á la memoria de los que fueron. Un dia espléndido, un sol primaveral, convida á visitar la mansion de los muertos que desde las primeras horas de la mañana se ven extraordinariamente concurridos.

Los Circulos políticos públicos y oficiales completamente desiertos, y únicamente los teatros con su «D. Juan Tenorio» se ven llenos.

De política nada. La prensa fusionista sigue ocupándose de los banquetes de Córdoba y Barcelona, especialmente de este último, de donde los ministeriales creían ver salir la tea de la discordia de los labios del diputado constitucional señor Balaguer.

Por desgracia para aquellos, el referido señor ha reiterado sus declaraciones de

Valencia sin quitar una coma, y en armonia con las declaraciones del Marqués de la Vega de Armigo en Córdoba, ha quitado á los ministeriales, todos los motivos en que fundaban la disidencia que segun los mismos, especialmente la «Correspondencia» y la «Política» debía surgir.

(El Corresponsal).

Servicio particular de LA OPINION.

Port-Said 31.

El vapor Valenciano del marqués de Campo sale esta noche para Barcelona. Pasage muy bien.

Ragusa 1.º

Los duñotes seguian ayer resueltos á defenderse.

El comité de defensa de la plaza ha negado la entrada en la misma á las autoridades turcas.

Esto no obstante se cree que no se podrá prolongar mucho la resistencia pues apenas llega á 600 hombres la guarnicion Albanesa de Dulciño.

Paris 1.º

Se ha acordado un nuevo cambio en el personal de la magistratura.

Se cree que se aprobará el proyecto segun el cual el mandato de la Cámara de diputados debe durar cuatro años completos.

Si se toma esta resolucio hasta mediados de Octubre del año próximo no habrá nuevas elecciones.

San Petersburgo 31.

Ayer volvió á encargarse de los negocios públicos el general Loris Abelikoff.

Se asegura que el Czar sigue mas aliado.

Fabra.

—Anoche recibimos el siguiente despacho telegrafico de nuestro «servicio particular, continuacion y fin de la reseña del banquete ofrecido en Barcelona al Sr. Balaguer.

Barcelona 31.

Brindis de Balaguer. Dedi á entusiasmadas frases á Barcelona y afectuoso saludo á la reunion, agradeciendo el obsequio y las manifestaciones de cariño que se le prodigan.

Rechaza las acusaciones de que se supone objeto, y afirma que quiere ser juzgado por sus electores, estando dispuesto á dimitir su cargo de diputado si éstos no aprobaran su conducta. («Voces:» Si, si.)

Pertenezco al partido constitucional, pero tratándose de los intereses del país, pertenezco á todos, porque pertenezco á la patria. Quiero primero la libertad, y despues la libertad que necesita enérgica defensa y propaganda decidida, porque dice que aprecia la reaccion. Esto afirmé en Valencia, esto sostengo ahora, sin atenuar mis declaraciones de entonces, ni agravarlas hoy, ni retirar mis palabras, ni dejar de ser lo que significo, ni de estar como me encuentro en la vanguardia de mi partido. ¿Opináis así? («Voces afirmativas.»)

Dice que le extraña que el partido conservador se asuste de la palabra libertad.

Añade que los constitucionales aceptan y proclaman la libertad sobre todo y sobre todos, y afirma, por el orden que las enumera, la patria, la libertad y la monarquía, que hasta los absolutistas ponen la monarquía en tercer lugar.

Hac una brillante apología de la monarquía constitucional, única que puede vivir en los modernos tiempos siendo liberal, porque la reaccion ahoga al orden, como mata la anarquía á la libertad.

Enaltece la libertad hermanada con el orden.

Declara que los constitucionales son guardadores del ítem de la constitucion de 1869; que imposibilita el retroceso en el camino de la libertad y las camarillas.

Defiende la administracion moral.

Afirma la necesidad que siente de luchar sin descanso ni misericordia contra el gobierno del partido que acaudilla el Sr. Cánovas, que se ha atraído elementos tradicionalistas. Busquemos, añade, garantías en la libertad para que el país no busque la libertad que desea en los partidos extremos, y condena todas las impaciencias.

Brinda por Sagasta, jefe del partido; por el duque de la Torre, caudillo de las

libertades; por el general Martínez Campos, su amigo sincero y leal que se separó del partido conservador, que no ha tenido fortuna en su opinion para impedir los males de la administracion que se prolongan en sentido del orador constitucional, por lo que se prolonga también el interreino parlamentario.

Dice que el partido gobernante vive de los sofismas, y saluda á los constitucionales de Valencia, Zaragoza y Valladolid.

Brinda por Cataluña, su region natal, y por España, la madre patria.

Termina dirigiéndose á los delegados de los comités, diciendo que es el mismo de siempre por su amor á Cataluña y á la libertad. (Grandes aplausos).

Se levanta la sesion á las seis y cuarto.

—La real academica Española se ocupará en la sesion que celebra el jueves de la proxima semana, de la forma en que se ha de dar publicidad á los trabajos que está haciendo, hace tiempo, de la nueva edicion de Diccionario de la lengua.

—Anoche regresaron á Madrid el presidente del Consejo de ministros y el de la Guerra, despues de haber visitado en Guadalajara el campo de operaciones y de recibir en la academia de Ingenieros á las autoridades y corporaciones.

—Ha llegado á Sevilla una comision de sabios alemanes con el objeto de visitar sus principales monumentos.

Entre los viajeros se encuentra M. de Wrede, consejero de la ciudad de Berlin.

—Muy en breve se ocupará la junta de aranceles de un importante dictamen, cuya aprobacion facilitará una transaccion con Portugal que evitará las diarias contiendas que actualmente se promueven por cuestiones de pasto en la frontera.

Dicho dictamen aconseja al gobierno presente un proyecto de ley para que conceda libre la importancia de ganados por la frontera terrestre, siempre que los portugueses concedan la debida reciprocidad.

—El ministro de Ultramar ha tomado la acertada resolucio de que sea un médico de Cuba quien asista como delegado de España á las conferencias de Washington, que se celebrarán á primeros del año próximo sobre la fiebre amarilla y el cólera morbo asiático.

—Parece que se lleva á efecto con cierta lentitud natural la liquidacion de la Bolsa. Se habla de la quiebra de un conocido bolsista por una cantidad de consideracion, además de otras ya conocidas.

—Dice el «Globo:»

«A 18 se hace subir el número de las personas detenidas por complicidad en la confeccion y tirada de una hoja clandestina, de la cual se ocuparon algunos ejemplares en cierta casa del paseo de Embajadores.»

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3 á las 5 t.

Recibido á las 7:42 n.

Se han verificado las carreras con un tiempo desapacible, y poca animacion.

Se ha aplazado el consejo.

Mr. Garfield ha sido elegido Presidente de los Estados- Unidos.

Han sido espulsados los frailes de Layon y Macon: mañana lo serán los de Paris.

Interior, 21:10.

Exterior, 00:00.

Bonos, 99:00.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid, 3 pgs 21:10.

Barcelona, 21:10

Palma, 21:175.

Paris, 00:00.

Colonias, 139:50

Nortes, 73:25

CULTOS SAGRADOS.

Día 5.

San Zacarías profeta, y Santa Isabel, padres de San Juan Bautista.
El Jubileo de cuarenta horas, concluye en la Piedad, costeadas por la Asociación, exposición a las seis, y por la mañana misas rezadas, y al anochecer, rosarios oración, trisagio y solemne reserva de Su Divina Majestad, precedida de Te-Deum.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran función para hoy jueves 4 de Noviembre de 1880.

9.ª de abono—2.ª decena.

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª El renombrado drama en 3 actos, y en verso, original de D. Eugenio Sellés, nominado:

EL NUDO GORDIANO.

Dirigido y ensayado por el Sr. Maza.
3.ª La bonita comedia en un acto, original de D. Rafael Maiquez, titulada: MAL DE OJO.

Puesta en escena por el Sr. Cubas, secundándole en su desempeño, las Señoras Zapatero, Acedo y Domínguez, y los señores Balaguer, Gomita y Miguel.

Precios.

Entrada á localidades. 3 rs.
Id. al paraiso 2
A las 7 y media.

CARRUAJE.

Se desea vender un Breck nuevo de sólida y nueva construcción la persona que quiera comprarlo puede avistarse con el dueño de la «Fonda de Mallorca.»

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá del puerto de Barcelona el 14 de Noviembre, el acreditado vapor español trasatlántico.

CASTILLA

Admite carga á fletes y pasajeros informará su Capitan D. Gabriel Medinas, calle de San Sebastián núm. 10 ó D. Jaime Vidal, San Nicolás 34.

La carga y pasajeros debe embarcarse en el Vapor que saldrá de este Puerto el miércoles día 10 del corriente.

PARA MONTEVIDEO

Y Buenos Aires.

Saldrá á mediados del próximo Noviembre el Bergantín Goleta Catalina, su capitán D. Guillermo Bosch; admite pasajeros.

Informarán Sres. Ginard y Picornell: Palacio 69.

El magnífico vapor trasatlántico

María.

Saldrá de Palma de Mallorca, el día 5 de Noviembre próximo para PUERTO-RICO y la HABANA admitiendo cargo y pasajeros. La Empresa recomienda al público la gran marcha del vapor, sus espaciosas camaras y el buen trato que reciben los pasajeros como lo tiene acreditado en viajes anteriores.

La carga se admitirá desde el 20 de Octubre al 3 de Noviembre.
Se despacha Pórticos de Santo Domingo núm. 26—Palma.

PARA PONCE.

Saldrá á mediados de Noviembre la polacra goleta Sinfonía Isabelita, su capitán D. Juan Roca; admite pasajeros. Informará D. Luis Fuster, Sindicato 67.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del sexto dividendo pasivo, de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las Oficinas de esta Sociedad, calle de la Marina núm. 30, desde las diez de la mañana á la una de la tarde de los días 12 al 22 de Noviembre próximo.

Palma 28 de Octubre de 1880.—El Nuevo Director, P. Oliveros. 15—5

AVISO.—En la calle de la Marina número 58, hay un segundo y un tercer piso para alquilar, tienen 4 cuartos dormitorios, porche y terrado.

Alquileres.

En la Plaza de la Lonjeta núm. 40 hay un primer y segundo piso para alquilar. Informarán calle de los Hostales núm. 17.

A LA REINA DE LOS PERFUMES.

Establecimiento de D. José Casanovas, sito en la calle de la Cadena número 6. Además de todos los útiles y enseres de tocador, de cuanto al adorno de las personas concierne en el ramo y de una multitud de específicos higiénicos y medicinales de estensa numeración, se encontrará:

Un completo surtido de GUANTES de exquisita piel y PARAGUAS, fabricados en Madrid los primeros y en Barcelona los segundos, á precios sumamente módicos, de lo que podrán convencerse las personas que se dignen honrar el establecimiento con su visita.

calle de la Cadena núm. 6.

Paraguas desde 20 hasta 110 reales uno.

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación.

Tintorería Parisiense

DE

FRANCISCO MARTÍ.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un surtido de cenefas y dibujos de última novedad para estampar toda clase de faldas y pañuelos de Señoras como igualmente se tiñen de cualquier color.

Los trages, abrigos y capas de caballeros se lavan y tiñen dándoles el mismo color de nuevas sin necesidad de descoserse dejándolas prensadas y sin que manchen las ropas interiores.

Lo mismo se lava y tiñe lo referente al clero para su uso particular como para la iglesia.

NOTA. El dueño Sr. Martí acaba de efectuar un viaje al extranjero, á fin de presentar los adelantos del día; se ha proporcionado varias maquinillas para el uso de su trabajo á fin de contentar al público con toda la prontitud y baratura posible.

DESPACHO CALLE DE JAIME II, antes Bastaixos, núm. 55.

Fábrica calle de la Mision, núm. 46.—Palma.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Queiglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripaldá, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Blácora, á diferentes precios:

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Gusados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el batle dels tres caramulls, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Los explotadores, novela eriginal por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

Gran Bazar de Sastrería.

Petit París.

Calle Odon Colom, frente la camisería La Azucena.



Encontrarán un variado y elegante surtido de ropas, cachemiras, capotes rusos, sobretodos, chaqués, americanas, chalecos y pantalones, á los precios siguientes:

Capas madrileñas, de	45 hasta 125 pts.
Carrichs, de	35 » 80 »
Capotes rusos, de	30 » 80 »
Sobretodos invierno, de	35 » 90 »
Chaques, de	25 » 70 »
Americanas, de	14 » 45 »
Chalecos, de	2 » 12 »
Pantalones, de	6 » 25 »

También encontrarán un gran y elegante surtido de géneros para la presente temporada de invierno, como son chabiots, tricots, pañenes, adredoces, castores negros, jerjas, elasticotines, tuplines, etc.

En fin señores palmesanos, es preciso pasen á visitar esta su casa, para hacerse cargo de los que les está anunciando.

NO EQUIVOCARSE

Petit París, Calle de Odon Colom, frente la camisería La Azucena.

Prontitud, elegancia y perfeccion.

También se construyen trajes llevando la ropa.

65. Jaime II, 65.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

Harinas de 1.ª y 2.ª de cañeal nueva co-ccha de 17 á 25 céntimos escudo el kilo.

Id. de 1.ª 2.ª y 3.ª de id. y trigos, idem. de idem. de 15, 16, 17, á 20 céntimos escudo idem.

Téngase en cuenta que para la elaboracion de dichas harinas se emplean los trigos de primera calidad.

También se encontrarán sacos vacíos desde 15 á 25 céntimos de escudo.

65. Jaime II, 65.

AVISO.—En la plaza de Son Orlandes, hay injertos de Olivos y Asebúches para vender, en la casa del mismo predio informarán.

Clase de caligrafía

por el Profesor Graduado y de Cámara de S. M. D. Julio de Villalba.

Reforma completa y pronta de toda clase de letra por viciosa que sea. Enseñanza del verdadero y puro carácter inglés, redondo, gótico y toda clase de adorno, tan necesarios; y en particular á los que se dedican á la carrera del comercio.—Mision principal. 31 9

Alquiler.

Se alquila un primer piso de mucha capacidad y que reúne todas las comodidades necesarias. Tiene siete dormitorios, agua á grifo y coladuría. Darán razon en ta imprenta. 26

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

DICCIONARI

Mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d'us modern y antic que no 's troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina; totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa: sas de ciencias, arts, oficis, professions, comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de 's castella, admesas en sas conversaciones y literatura balear, ab sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe menos acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sòls de 3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.

Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

Alto aquí.

En un punto céntrico de esta ciudad y por un precio módico hay una finca de nueva construcción para vender que produce de renta unas doce peseta diarias. En esta imprenta darán más pormenores.

Alquiler

En la casa zaguan de la plazuela del Carmen, frente al cuartel, hay un 2.º piso para alquilar, que reúne toda clase de comodidades. En el entresuelo del mismo zaguan darán razon.

AVISO.—Se desea alquilar un piano vertical en muy buen estado, informarán Calle de la Mision núm. 32.

Se alquila el primer piso de la casa de la calle de la Paz, que forma esquina con la de San Felio, tiene cuatro cuartos dormitorios, agua y demás comodidades apetecibles. Informarán en el 2.º piso de dicha casa.

En el molinar de Levante y punto denominado ses figueras bazas, junto á la orilla del mar; hay una botija para alquilar, y un piso con un huerto, coladuría, almacenes, agua de fuente y de pozo. Para mas informes dirigirse á D. José Miserol, que vive en la tienda de abajo de dicho piso.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

PALMA.—Impr. de B. Rotger.